



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0065592/2019

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 1, por el Biól. (Mgter.) Gerardo SERRA, Legajo N° 28.206, Prof. Adjunto de la Cátedra de Zoología Agrícola del Dpto. de Producción Vegetal de la FCA-UNC, en la cual informa de la solicitud de una capacitación técnica a realizarse en la Cátedra de Zoología Agrícola del Dpto. de Producción Vegetal de la FCA-UNC, para desarrollar habilidades en el reconocimiento de insectos plagas y benéficos de cultivos hortícolas con énfasis en la identificación de Pulgones (*Hemiptera: Aphididae*); y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la copia del Certificado de Cobertura de la aseguradora de riesgos de trabajo Provincia (ART) N° 4646624 correspondiente a las becarias: Biól. María Amparo Gaona Flores (DNI N° 95.534.391) e Ing. Agr. María Virginia Viale (DNI N° 33.223.164).

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al Biól. (Mgter.) Gerardo SERRA, Legajo N° 28.206, Prof. Adjunto de la Cátedra de Zoología Agrícola del Dpto. de Producción Vegetal de la FCA-UNC, la capacitación técnica a las Becarias Biól. María Amparo Gaona Flores (DNI N° 95.534.391) e Ing. Agr. María Virginia Viale (DNI N° 33.223.164), para desarrollar habilidades en el reconocimiento de insectos plagas y benéficos de cultivos hortícolas con énfasis en la identificación de Pulgones (*Hemiptera: Aphididae*), durante el periodo de Enero-Febrero del año 2020, en las instalaciones de nuestra Institución.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretaria General, Extensión y Asuntos Académicos. Cumplido comuníquese al interesado. Cumplido, Archívese.